



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ  
- INFIBAGUÉ -

Código:  
FOR-GH-002

Versión: 02

Vigente desde:  
2021/09/08

Pág. 1 de 1

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	001	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-02-28	CLASE DE CONVOCATORIA	<input checked="" type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------	---

I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CÓDIGO Y GRADO:	219-01	No. DE VACANTES	UNO (01)	SALARIO MENSUAL	\$2.961.787
NIVEL JERÁRQUICO	PROFESIONAL	DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA	DIRECCIÓN FINANCIERA – GESTIÓN DE CARTERA Y COBRANZA				

DATOS PERSONALES DE LOS ASPIRANTES O PARTICIPANTES EN EL PROCESO

RADICADO	No. ASPIRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
<b>NO SE PRESENTÓ NINGÚN ASPIRANTE EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN</b>			

RESULTADO FINAL DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Una vez realizado el proceso de evaluación y verificación de los requisitos para la provisión de un (01) cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 01, ADSCRITO DIRECCIÓN FINANCIERA – GESTIÓN DE CARTERA Y COBRANZA**, en la Planta Temporal del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, de conformidad con lo establecido en el marco normativo vigente (Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Procedimiento PRO-GH-021 Provisión de empleos – Planta Temporal), **SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA, DEBIDO A QUE NO EXISTE EN LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO, EMPLEADOS PÚBLICOS CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE APLIQUEN A LA FIGURA DEL DERECHO PREFERENCIAL PARA OCUPAR ESTA VACANTE ATRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO.**

**FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA**  
Gerente General

**JUAN CARLOS RINCON RAMIREZ**  
Director Administrativo

Fecha de Publicación: 2023-03-02

Nota: En caso que un aspirante que se considere afectado con el resultado del presente estudio de verificación, podrá radicar sus inquietudes ante la Dirección Administrativa del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, durante el día que dura la publicación de los resultados del estudio.